

Venezolanos en Colombia que aún no tienen PPT podrán acceder a certificado temporal

Migración Colombia informó que los venezolanos que no han podido obtener el Permiso por Protección Temporal (PPT) podrán tener al Certificado de Trámite PPP, que les permitirá acceder a diferentes servicios del Estado colombiano.

El documento permitirá a los venezolanos residentes en Colombia acceder a la oferta de servicios del Estado y de instituciones privadas, también les permitirá permanecer, transportarse e ingresar y salir del territorio colombiano temporalmente, publicó La Opinión.

El certificado también demostrará a las autoridades colombianas que el ciudadano venezolano está en proceso de acceder al PPT.

“El certificado es una medida transitoria que implementamos en respuesta a las fallas que encontramos en el proceso de generación y entrega del PPT y que vienen desde 2021. Nuestro objetivo es garantizar los derechos de quienes iniciaron ese proceso”, afirmó el director de Migración, Fernando García Manosalva.

El certificado podrá ser obtenido a través del número de Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), el número del documento de identidad con el que realizó el registro y la fecha de nacimiento.

El nuevo documento no tiene ningún costo y se puede descargar desde cualquier computador o teléfono celular con conexión a internet. El certificado tendrá validez hasta el próximo 30 de abril.

Con información de TalCual